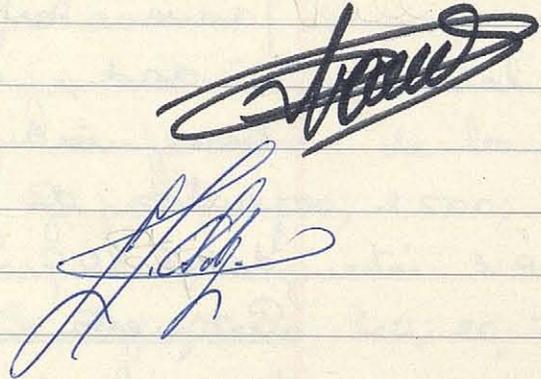
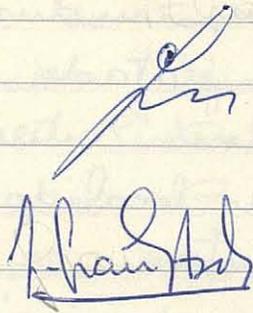
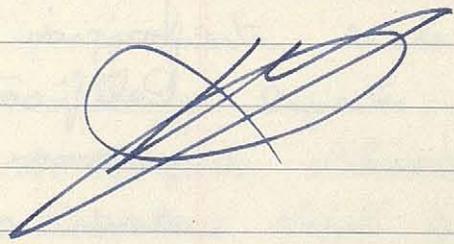


bido de la Vda. de D. Aurelio Pelaez de Ojeda una escuela y el testimonio del agradecimiento familiar por el acuerdo adoptado por esta Comisión, trasladándole el pésame de la misma.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes; doy fe.



El Secretario.



ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Fro. Llobet Anuán

Étes. Alcalde

D. Julian Nualles Bassa

D. Juan Grau Gasch

D. Juan Sijó Ballerá

Secretario

D. José Rierola Alibés

Día 21 de Septiembre de 1.967

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintuno de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Il. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Anuán, y asisten los Pres. te-

Interventor

D. Pedro Lasauzcas Juucosa

nientes de Alcalde, Secretario e Interventor re-
señados al margen. El Sr. Alcalde da legal y
probada excusa de asistencia del Ete. de Alcal-
de D. Ramón Valls Borau, el cual no ha po-
dido asistir a la presente sesión por causas
justificadas.

Seguidamente, declara abierta la sesión
bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la
sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial
Servicios Delegados de Urbanización y Obras
- 3º Licencias para construcciones: A D. Ma-
nuel Ginestá Bufi en Aoda. Generaliza-
rivas nº 249; y a D. Jaime Pujadas Pu-
jadas en El Aragón nº 5.
- 4º Propuesta sobre aprobación horas extra-
ordinarias personal de la Brigada de
Obras y Oficina Técnica.

Servicios Delegados de Hacienda

- 5º Propuesta de D^{ca} Josefa Roca Roca, solici-
tando le sea girada liquidación comple-
mentaria 90 por 100 arbitrio Plus Valía.
- 6º Propuesta de D. José Piberuat de Cendra
solicitando ~~replazamiento~~ aplazamiento de seis meses
permiso licencia de Obras.
- 7º Propuesta de D. Amadeo Oller Portero,
sobre licencias apertura establecimiento.
Baja parcial.
- 8º Facturas.

Servicios Delegados de Gobernación

- 9º Propuesta sobre adquisición mesa de marmol
para autopsias y acondicionamiento del

local en el Cementerio Municipal.

10º Ruegos y Preguntas.

ACTA. — Es leído y aprobado por unanimidad el borrador del Acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 14 de los corrientes.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. — El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el día de hoy, la recaudación de 35.195 Pesetas.

Concurso Opciones para Oficiales Técnico-Administrativos. — El Sr. Secretario da cuenta de que en el día de hoy ha tenido lugar la Opción para la provisión de tres plazas en propiedad de Oficiales Técnico-Administrativos de este Ayuntamiento ante el Tribunal constituido al efecto. Los oponentes eran tres: D. Jesús Sobrona Ollé; D. Cándido Splanas Jimenez; y D.º Carmen Casajuana Oller; no habiéndose presentado ésta a los ejercicios. En el primer ejercicio D. Cándido Splanas Jimenez, obtuvo la calificación de 6,25 puntos y D. Jesús Sobrona Ollé la de 6 puntos, pasando por consiguiente a practicar el siguiente ejercicio. En el segundo ejercicio D. Jesús Sobrona Ollé, obtuvo la calificación de 7 puntos y D. Cándido Splanas Jimenez la de 4 puntos, y siendo el mínimo de 5 puntos y siendo los ejercicios eliminatorios, el oponente D. Cándido Splanas Jimenez quedó suspendido. Seguidamente se realizó el tercer ejercicio en el cual D. Jesús Sobrona Ollé, obtuvo la calificación de 8 puntos, por lo cual este señor a propuesta del Tribunal debe ser nombrado para ocupar una de las expresadas plazas.

La Comisión Municipal Permanente por unanimidad acuerda aceptar la Propuesta del Tribunal calificador y en consecuencia declara aprobado a D. Jesús Solsona Océ y nombrarlo oficial Técnico Administrativo de este Ayuntamiento y no apto a D. Cándido Lelenas Jimenez, por lo que se declara vacantes y para nueva provisión las dos plazas restantes.

Cuenta de Caudales del Segundo Trimestre del Año actual. - Es leída y aprobada por unanimidad, la Cuenta de Caudales correspondiente al segundo trimestre del año en curso, rendida por el Sr. Depositario D. Miguel Güell Cotcho con el siguiente resultado:
 Cargo 12.497.784'09 Pesetas. - Data 10.845.212'82 Pesetas. - Existencia en Caja para el siguiente Trimestre 1.652.571'27 Pesetas.

Presupuesto presentado por la Cia Telefónica Nacional de España. - Es leída una comunicación de la Cia. Telefónica Nacional de España, en contestación al escrito de esta Alcaldía de fecha 26 de Julio del año actual, en la que se remite valoración y planos de las obras a realizar en sus instalaciones afectadas por el proyecto de Urbanización, ampliación de calzadas y jardinería de la Zona circundante a la Parroquia de Fátima de esta Ciudad. El importe de la valoración, asciende a 418.722 Pesetas, de las cuales son a cargo de este Ayuntamiento 209.361 Pesetas, o sea el 50 por 100 de la misma con arreglo al baremo de precios aprobado por Decreto de 13 de Mayo de 1.954.

La Comisión Municipal Permanente por unanimidad acuerda aceptar dicha valoración pero con la condición de que las obras sean encargadas a una Empresa de esta localidad de acuerdo con esta valoración.

Autopista de Barcelona a la Juncuera. - El Secretario da cuenta de haberse recibido en Ayuntamiento de la quinta Jefatura Regional de Carreteras relativo al levantamiento y actas previas a la ocupación de bienes de propietarios de éste término Municipal afectados por las obras de la Autopista, señalando para dicho acto los días 5, y 6 de Octubre interesando que se consulte en Concejal de este Ayuntamiento para que en nombre de éste, concurre al levantamiento de las mencionadas actas.

Devolución de fianza para construcción de aceras. - Visto el informe del Ingeniero Municipal según el cual D. Mariano Vidosa Aymat ha procedido a construir correctamente las aceras correspondientes al edificio de su propiedad situado en la Calle Mique Granados s/n, se acuerda devolverle el depósito constituido en su día a tales efectos.

Servicio Delegado de Urbanización y Obras
Licencias para construcciones: A propuesta de la Gerencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y vistos los correspondientes dictámenes técnicos, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Manuel Givestá Bufi, para alargar balcones interiores para habitaciones en la Aoda Generalísimo Franco 249, con la condición de que el saliente del balcón en la fachada de la Aoda Generalísimo no podrá sobrepasar los

90 cues. respecto a la alineación oficial. Im-
portando los arbitrios 460 Pesetas.

A D. Jaime Pujadas Pujadas para
construir edificio sobre bajos ya existentes en
la C/ Aragón 5, importando los arbitrios 956'80
Pesetas.

Relación Horas extraordinarias Brigada de Obras.

A propuesta de la misma Excmo. de Al-
caldía se acuerda satisfacer a D. Luis Font de
la Oficina Técnica la cantidad de 3.900
Pesetas en concepto de horas extraordinarias
trabajadas en el pasado Mes de Agosto.

Iguualmente y a propuesta de la misma Ex-
cmo. de Alcaldía, se acuerda satisfacer al
personal de la Brigada de Obras, el importe
de las horas extraordinarias trabajadas desde el
día 1 al 31 de Agosto del año actual, con
arreglo al siguiente detalle:

Figueroa Felin	106 horas	2.438' - Ptas.
Pedro Pascual	72 "	1.296' - "
José Esquivias	69 "	1.242' - "
Juan Lampallas	59 "	1.062' - "
Luis Ping	67 "	1.206' - "
José Bosch	42 "	516' - "
José Quirós	85 "	1.530' - "
Antonio Estere	67 "	1.206' - "
Plácido Ballesteros	59 "	1.062' - "
Francisco Herrero	-	3.500' - "
Jaime Lopart	63 "	1.134' - "
Francisco Pastorís	36 "	648' - "
Ambrosio de Saude	78 "	1.404' - "
Baldomero Gili	52 "	936' - "
José Luis	59 "	1.062' - "
Total		20.247' - Ptas.

Servicios Delegados de Hacienda

Liquidación complementaria sobre Arbitrio de Plus Valía. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda y examinada instancia de D.^a Josefa Roca Roca solicitando le sea girada liquidación complementaria por incremento de valor de los terrenos, ya que por el Ministerio de la Vivienda no le ha sido aceptada la solicitud que había presentado para edificar una vivienda acogida a la Ley de Viviendas de Renta limitada Subvencionada; y examinado el expediente de referencia como se observa que si bien la liquidación provisional que se le practicó fue de 4.595'25 Pesetas, la recurrente presentó escrito documentado que tal vivienda reunía las condiciones de Renta limitada Subvencionada con lo que se acordó por la Comisión Municipal Permanente de 3 de Marzo 1.955 propuesta parcial del 90 por 100 de los arbitrios liquidados; en mérito de lo expuesto se accede a lo solicitado por D.^a Josefa Roca y se acuerda que le sea girada liquidación complementaria del 90 por 100 indelidamente bonificado, y sin aplicarle el 10 por 100 del cargo por haber solicitado espontáneamente tal liquidación complementaria del 90 por 100 indelidamente bonificado, y sin aplicarle el 10 por 100 del cargo por haber solicitado espontáneamente tal liquidación complementaria.

Aplazamiento para el pago de un permiso de obras. - A propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía y accediendo la instancia de D. José Piberuat de Pen-

dra, se acuerda concederle el aplazamiento de seis meses para el pago de 84.558'40 Pesetas, en concepto de licencia de obras que le fue concedido en 22 de Diciembre de 1.966, teniendo en cuenta que dichas obras no empezarán hasta dicho plazo.

Anulación permiso de apertura establecimiento

A propuesta de la misma Gerencia de Alcaldía y accediendo a lo solicitado por D. Aguador Oller Portero, se acuerda anularle el permiso concedido por licencia de apertura de establecimiento de venta de recambios de automóbiles en C/ Condestable de Portugal n.º 39, habida cuenta de que se ha visto obligado a suspender dicha actividad por razones de índole particular, y se acuerda asimismo la baja de la cantidad de 1.550 pesetas, equivalente al 50 por 100 del importe de los arbitrios que en su día fueran liquidados.

Facturas. — A propuesta de la misma Gerencia de Alcaldía de Hacienda, y previo informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda el pago de las siguientes facturas por un importe total de 965.904'22 pesetas, y comprensiva de los siguientes recibos: Jaime Lopart 5.755; Colegio Farmacéuticos 12.105'68; José Mariuón 4.031'10; 4.083; 5.698'20; 3.397'25; Colegio Farmacéuticos 11.369'78; José Mariuón 3.306'54; Colegio Farmacéuticos 11.547'60; José Mariuón 4.641'04; Bayer Quím. y Cía 720; Juan Carbó 5.740; 3.265'60; Dr. Oriol 3.975; Juan Carbó 1.836; Imprenta Busquets 1.520; 2.701;

1.309'70; 1.115'30; 388'20; 719; 2.054; 226;
Juan Carbó 13.218'30; 13.988'50; 1.967'90;
José Botey 1.392; Bayer Hnos. y Cia 225;
540; Juan Carbó 6.236; 3.780; 460; Super-
ta Busquets 333'80; Juan Carbó 5.250;
2.100; 950; Garage Bauleus 72; Noto Sastre
653'50; Garage Bauleus 36; J. Busquets 2.455
487'80; 1.448; Stebaell y Palisa 42'50;
3.878'60; 1.027'90; Pilar Prieto 2.700; Pre-
fina Lap 1.800; Parolera 132; Juan Mas
342; Juan Strany 71; Electrica Fort 1.416;
Fernando Garcia 25; Gas Piig 30; 65; Ho-
ricultura Soldinla 825; Jesus Manosa 330;
345; Gas Masague 1.300; 580; 350; 550;
Festoria Sala 400; Stebaell y Palisa 461'50;
Drogueria Aruengol 75'30; Casa Perez 2.910'88;
Antonio Carbó 1.051'80; Fernando Garcia 140;
480; Stebau Riera 1.800; Dionisio Riera 990;
Ruaris 6.860; Giralte 750; Ferreria Puig-
marti 80; Vda. Carbó 163'50; Dionisio Rie-
na 495; Garage Avenida 1.001'50; 700; 205'25;
Garage Bauleus 624; Garage Avenida 226; 100
783'25; Drogueria Aruengol 308'53; 177'60;
Ferreria Puigmarti 18'20; Jose Marimon 1.747'60;
500'80; 500'80; 501; Putoldado Galles 15.800;
700; 2.600; Colegio Farmaceuticos 2.737'90; 2.204'31;
2.768'60; Tribunal Tutelar 121; Depositario 150;
300; Lampisteria Vila 125; Rodriguez Hnos. 450;
Optica Rius 222; Buergia Electrica 88.235; Fe-
rreteria Gavell 340; Drogueria Aruengol 243'37;
Stebaell y Palisa 1.762'60; Comercial Puig 1.425;
1.395; 1.440; 1.470; 1.455; 1.515; 1.485; Materiales
Roura 301'20; Ferreria Gavell 200; Ferreria
Puigmarti 1.118; 12; 483; Jose Pujadas 113;

Laudelino Cortés 3.081; Hotel Europa 400; Pirotecnia Anglada 22.895; Entoldada Ballús 8.200; Estebanell y Palisa 612; Luis Barbany 54; 151; 183'60; 619; Francisco Español 5.001; Luis Barbany 39.464'40; 55.644'50; 21.699'40; 91'80; 47'90; 2.066; 1.137; 676'20; 464; 896'40; 317; Estebanell y Palisa 2.045'90; Prefabricados Lomar 3.993'60; Luis Barbany 1.156'10; 1.377; José Gili 1.556'80; Auto Granollers 1.423; 2.705; 8.136; 7.224; 255; 679; José Gili 1.556'80; Auto Granollers 1.423; 2.705; 8.136; 7.224; Enrique Jofra 2.520; Estebanell y Palisa 169.558'90; FECSA 75.777; Juan Carbo 5.110'4; José Jofra 2.914'60; Industrias Tigor 1.555; Fco. Español 6.254; Estebanell y Palisa 315'40; 1.251'60; Juan Martínez 141.145; Fco. Español 9.381; Hornos el Gallego 8.081; Cementos Mawri 10.307; 5.818 Pesetas.

Servicios Delegados de Gobernación

Mesa para autopsias.— A propuesta de la Concejalía de Alcaldía de Gobernación, y teniendo en cuenta que era sumamente necesaria la construcción de una mesa para autopsias en el Cementerio Municipal y poner en las debidas condiciones el local destinado a tales operaciones, y habiendo solicitado los oportunos presupuestos a diversas firmas, se acuerda encargar a la casa F. Lintas de Barcelona, la construcción de una mesa con base y tres pijas de mármol blanco del país de medidas 200 x 83 x 8 cms. y suplemento al mármol

por el presupuesto de 17.500 pesetas; y acordar el local con el siguiente material:
2 lavabos completos a la casa Colera de esta ciudad por la cantidad de 1.600 pesetas
colocación de 500 rejillas blancas de la casa Cementos Zauri de esta ciudad, por el presupuesto de 2.110 Pesetas, o sea un total de 20.900 pesetas.

Pregos y Preguntas

El Sr. Alcalde da cuenta de haberse recibido un atento saludo de la Comisión encargada de organizar la Fiesta Mayor del Barrio del Madroñer, e invitando a la Corporación a los diversos actos que se celebrarán. Se acuerda que asista una representación de la Corporación.

El propio Sr. Albet comunica a la Corporación que mañana a las seis de la tarde el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia se personará en esta ciudad al objeto de inaugurar las instalaciones de FINSOBE, por consiguiente la Alcaldía ha de rogar a los componentes de la Corporación Municipal, hagan lo posible para asistir a dicho acto.

El propio Sr. Albet da cuenta de su reciente viaje a Madrid y manifiesta que el día 19 del actual se personó en el Banco de Crédito Local de España donde se firmó la escritura de concesión de un préstamo a favor de este Ayuntamiento para destinando a las obras de urbanización de las calles Genoa y Roger de Flor.

Aprovechando su estancia en Madrid, visitó

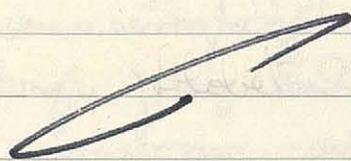
tambien a la Dirección General de Enseñanza Profesional para tratar de la estructuración de las Enseñanzas secundarias que se dan en nuestra Escuela de Formación Profesional e Industrial, en la cual como saben los componentes de la Corporación, queda pendiente todo lo referente a las Enseñanzas Comerciales para que tengan validez oficial. Se trató de la forma de estructurar dicha organización y tan pronto como se reciba confirmación por escrito de ello, se tomarán los acuerdos pertinentes.

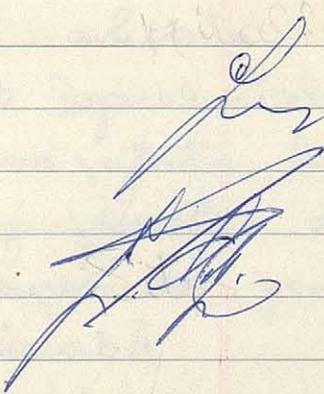
Tambien visitó a la Dirección general de Segunda Enseñanza para tratar del destino que se dará a los actuales profesores del Colegio de Segunda Enseñanza. Se le manifestó que los actuales profesores en propiedad de dicho Colegio, podrían desempeñar el cargo de profesores en el nuevo Instituto con carácter interino y los restantes profesores podrían dedicarse a la Escuela de Enseñanza Comercial.

Además, y una vez firmada la escritura de préstamo a la que se ha dudado al principio, puede adelantarse que hizo gestiones con el Director del Banco de Crédito Local de España para la concesión de un nuevo préstamo con destino a la captación y distribución de agua potable a esta Ciudad, y existen esperanzas de que tal préstamo sea concedido. Tanto es así que incluso se le entregó

un cuestionario a rellenar para su remisión urgente a la Dirección de dicho Banco, y todos los datos que comprende dicho cuestionario se están ya cumplimentando por los Departamentos Municipales de Secretaría e Intervención, y serán remitidos dentro de esta misma semana. Además fué informado de la posibilidad de aplicar a otras finalidades la posible baja en la subasta de las obras de las Calles de Gerona y Pogn de Flor. La Comisión Municipal Permanente acuerda el enterado con satisfacción de las manifestaciones hechas por el Sr. Alcalde.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veintitres horas cuarenta minutos de la que se refiere la presente Acta, que firman conmigo todos los asistentes; doy fe.


El Sr. Alcalde


El Secretario.

